

# LA UNION

Organo de los intereses del Departamento

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne, 51 bis Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris,

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	\$ 5.50
Por un año . . . . .	\$ 10.00
Numeros sueltos . . . . .	\$ 0.20

La Union

MINAS, AGOSTO 26 DE 1883

Nos ratificamos

Habiendo circulado algunos rumores de que se intenta acusar nuestra publicación á consecuencia de un sueldo de gaceta que apareció en el núm. 1344, sobre el asunto de las patentes de varios comerciantes de esta Villa; hacemos presente á quien interese que nos afirmamos y ratificamos en todas sus partes en lo dicho: primero, por que el convenio es cierto; segundo, por que de este convenio ilegal, que no puede autorizar ninguna ley no se pueden deducir otras consecuencias que las que hemos manifestado; finalmente este género de contratos privados y prohibidos tienen un nombre especial de lo que nos ocuparemos en el número próximo.

Las cosas en su lugar

En nuestro país, existe una fatalidad que hasta ahora se nos ofrece indestructible. Hay un afán y una tendencia en lo que se llama invasión de atribuciones. Si se reunen tres ó cuatro funcionarios públicos suele ocurrir algunas veces que recíprocamente cada uno, que re como vulgarmente se dice enmendar la plana al compañero ó por lo menos dictaminar ya sea privadamente ó bajo la presión de su inspiración buscando un predominio para con el compañero.

Este vicio, por que esto ha rayado ya en lo viciose, no se observa solamente entre los funcionarios subalternos de segundo ó tercer orden, sino que se observa hasta en los de mayor altura ó mejor dicho de los que se hallan en el primer término de la situación administrativa.

Natural que la máquina administrativa ha de resentirse y funcionar mal en sus operaciones desde el momento que la más insignificante rueda se salga de su esfera ó centro de acción, todo lo que perturba la regularidad, produce el desorden y con desorden no hay administración posible.

Si un ministro de gobierno se interponer á los asuntos más rutinarios y de doctrina sobre los que han de estar bajo las atribuciones de un ministro de hacienda indispensablemente ha de producirse un

conflicto, un choque capaz de dar al suelo con todo un ministerio.

Igual sucede en los delegados del poder principal y no es extraño que día a día en todos los departamentos se observe esa inquietud y malestar entre las reparticiones y las corporaciones ó delegados.

La institución de los jueces letreados, instalación que era ya una vergüenza no tenerla en nuestro país, nos ha ofrecido innumerables ejemplos de esto: cada día renuncian a un juez, cada día habia un desacuerdo entre estos magistrados y los delegados del ejecutivo, cada día se establecía una lucha entre la justicia y el poder; entre las sagradas atribuciones del derecho y las caprichosas y arbitrarias influencias de la fuerza. Ahora han venido á calmarse un poco y á Dios gracias parece que nos hallamos un poco más acostumbrados á saber y entender que el juez es como intérprete de la ley y como encargado de administrar justicia un supremo poder ante el cual ha de ceder toda arbitrariedad, principal garantía de todo ciudadano en los pueblos libres, y que por lo tanto el magistrado es el que ha de condenar ó absolver entregando al ejecutivo y á sus delegados á quienes en quienes se ha de hacer cumplir la acción de la ley; se deduce de esto que el poder judicial es primero que ninguno al cual ha de estar subordinado el poder ejecutivo. Pero esto ha sido costoso hacerlo entender á unos, y hacerlo ceder á otros que lo entendían pero que ántes de tan importante reforma se les ofrecía un campo vasto para constituirse en autocráticos mandatarios en el cual podía obrar el poder de la fuerza admitiendo cualquier arbitrariedad que á sus fines de especulación y de negocio les fuese conveniente.

Lo que ha pasado con el poder judicial acontecio con el poder á la autoridad administrativa y esto conduce siempre a errores, querellas y muchas veces despropósitos.

Nuestra Junta Económica pasa hoy por conflictos cuyo origen no podemos exponer con claridad, pero creemos que á pesar de sus esfuerzos, de sus mejoras, de su grande interés para el departamento que no lo ha probado con palabras sino con hechos que están á la vista de todos, la Junta, decimos, en nuestra opinión creemos, y ojalá, nos equivocamos, anda poco menos que del Capitolio á la roca Tarpeya.

Si de ella se hubiese de hacer un proceso de sus actos, estamos seguro que la justicia no solo le absolvería sino que le concediera un lauro de buenos y desinteresados ciudadanos entusiastas para el progreso. Nosotros no podemos presentar un estado ni tomar una defensa por ella como descáramos, por que si tal la hubiésemos de hacer tendríamos de castigarla conducta de uno de sus detractores. Pero basta decir que no debemos lisonjear á nadie, pero la totalidad de la población aplaude su conducta

y ensalza sus actos.

Gacetilla

Sentimos y lo hemos dicho ya repetidas veces tener de insertar publicaciones que no son de interés público ni conducen á utilidad de ningún género. Hoy publicamos una solicitada, con pesar nuestro, y lo hacemos por exigencias de compromiso, pues de lo contrario, nos abstendrían de publicarla. Hemos dicho ya, antes de ahora, que nuestro periódico aceptará siempre, con gusto, toda clase de publicaciones pero con tal que ellas no sean personales ni sirvan para esgrimirlos con otros las armas de la insolencia, por lo tanto manifestamos que no daremos cabida á nada mas q' inicie tan solo la prosecución de esta polémica.

Hemos recibido el primer número de *La Ilustración Uruguaya* con la cual aceptamos gustosamente el cambio reciproco de nuestro periódico. En otro número nos ocuparemos de dicha publicación.

Según se nos comunica dentro de poco tendremos entre nosotros al ex-Jefe Político de este Departamento coronel, D. Nicasio Galvano.

Según nos consta se ha ordenado por la Superioridad de que los correistas del Departamento de Minas sean pagados mensualmente; es probable que con esta disposición el servicio sea un poco mejor de lo que ha sido hasta ahora.

La Asociación Rural nos pide la publicación de la siguiente lista de adhesiones para la fundación de la Escuela Práctica de Agricultura.

(Conclusion)

Donaciones únicas

Alberto Flangini 10 \$; Antonio Montero 10; Jacinto Figueroa 10; Pedro Vaca 10; Torcuato Marqués 10; Francisco Gibbs 10; Enrique Lavina 8; Leopoldo Acosta y Lara 5; José I. Acuña 5; Justo Rodríguez 5; J. Díaz 5; Pedro Rey 5; B. Challe 4; Em. Goyeneche 3; Francisco Acosta 3; Federico Nin 2; Guillermo Igoumet 2; Julio G. Clavel 2; Hipólito Dufard 2; Alejandro Lavina 2; J. F. Rubí 1; Carlos San Vicente 1; Enrique B. Rivas 1; Antenor Villecas 1.

Cuotas mensuales

Leon de Pallejá 1; Luis Lerena Lenguas Lenguas 2; Lucio Rodríguez Díez 1.

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.50 á 7.60 pesada de 40 libras al barre, 7.20 á 7.30; de campo clasificados, 7.30 á 7.40; al barrer, 6.90; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 lbs. libres de mal desechos, lanares de 1 $\frac{1}{2}$  y 1 $\frac{1}{2}$  sanos, 12 y 1 $\frac{1}{2}$  cts. lib. de 1 $\frac{1}{2}$  lana picados y mala epidemia 10; criollos al barrer, 7 1 $\frac{1}{2}$  á 8; pelados sanos, 3.00 do cena; idm. picados 1.50; corderitos, 0.45 doc. cría mezcla 24 \$ quintal de vaca, 18; tiso, 14; trigo de 1 $\frac{1}{2}$  5.00 á 5.20 fanega; idm. de 2 $\frac{1}{2}$  4.60 á 4.80; idm. inferior, 4.20 á 4.40; maíz nuevo desgranado 2.80 á 3.00 fanega; idm. en espiga, 4.20 á 4.30; fideos del país (pastines),

2.50 \$; fideos especiales, 1.70 caj. idm. de 1 $\frac{1}{2}$  1.40 á 1.45 caj.; idm. de 1 $\frac{1}{2}$  1.55 á 1.60 \$; idm. de 2 $\frac{1}{2}$  1.00 \$; sémula 1.50 arroba.

SOLICITADA

AL SABIO MOSQUITO ó MANGANGÁ

La costumbre que tienen ciertos escritores de huir de toda discusión razonada, para entrar en las personalidades en las cuales llevan siempre la peor parte, es digna solo de seres como el que se nombra Mangangá y que en el modo de zumbar demuestra explícitamente que lo es.

El tal insecto que chilla desde las columnas de LA UNION como lo haría de su cueva en un palo apoyado, se hincó lastimosamente con su agujón; es muy amigo de creer que como el *no hay dos*, por eso y creyendo intimidarme, me dice con una desfachatez á toda prueba, que no será mi pluma débil la que me saque del fangal en que me meto.

El *non plus ultra* de los escritores minuanos cree sin duda que yo me retractare de lo que he dicho, pero Juan equivocado esta mi caro amigo no me intimidan los rastros ataques de un mangangá, ni me rebajaré á esponerle muchas razones, pues se vislumbra en el tal escrito toda la bajezza de una alma ruin y miserable.

Como muchos le habían arrojado al rostro la denominación de impostor, es la razón que yo creo encontrar para que el sujeto en cuestión haya equivocado al leer mi remitido la palabra *iniciador* por la de *impostor*.

Si al aludido que tan á ciegas zumba le pica mi remitido, rasquese en buena hora que yo estoy dispuesto á no desdecir una palabra de lo que escribí en el tal remitido.

El chilón mangangá debía sin duda alguna estar pensando en aquella de: *bien dicen que cada cual, muestra y dí de lo que tiene*, cuando recibía alfalfa desde las columnas de LA UNION mucha fe tiene que el remedio hará su deber, no parece sino que por experiencia sujiera los efectos.

Si el que Vd. llamado burro, lo es, al menos no le han de negar la ventaja, de que si se compara con Vd. nadie lo ha jineteadido ni roto los hijaros con la espuela, q' que atacas podrás decir otro tanto: te dudo, no te encubras porque si no cae el antifaz con que discutes, voy á creer que has estado en prisión por injurias ó has dormido muchas noches en calabozo sobre la alfalfa que recetas, (no desearía cuando cayese el antifaz con que se cubre Mangangá me incontrara á un presidiario.)

Loco, detiene esa manotada que no me alcanza q' que si sos tan ducho en el manejo del sable de la crítica y de la literatura llamas en tu auxilio á tus sátiélites, q' ves que estoy solo contra q' dice tu escrito, no pretendo mas que convertirlos en maestros q' cuantos son los que no lo pretenden?

Al decirte loco, no hago mas que devolver el piropo que me regalas.

Dime con quien andas y te diré quien

# Fotografía Mindoniense

149-18 de Julio-149

## MINAS.

eres, dime Mangangá quien eres tú, si eres un infame presidiario ó una persona honrada á quien se pueda contestar, pues yo tengo siempre en cuenta aquél adiago tureo que dice: *si un hombre se para á atender á todos los curios que salgan á ladrarte jamás llega al fin de su camino.*

En cuanto á lo que dices de renegar de mi patria te diré, que soy Argentino y el mas grande orgullo que tengo es el haber nacido en la provincia de Entre Ríos y que amo mi patria adorably, la patria de mis padres como si fuera donde he nacido.

No he cometido el error que el *insigne* critico encuentra en la palabra *maestro* de mi remitido; el gran San Martín llamó a Chile su pueblo sin que por eso negara miserablemente de su patria.

Solamente el ultimo de los miserables es capaz de suponer que yo reniego de mi patria (juzgara por él).

Soy Argentino, tengo por misas todas las patrias y mucho mas la tierra que los mis han regado con su sangre.

Silveira no tiene por que intimidarse al ser acusado por uno ó dos que bien merecerían el nombre de *apaleadores de la moral social*, porque no atacan á cara descubierta como él? ¿Tienen pues colas de paja?

Mangangá, hijo, ve como, y por que chillas, no sea que se quiebre tu agujón, contra ti mismo.

Hasta mas ver mangangá ó presidiario.

Mangangá, si quieras entrar de lleno en las personalidades no olvides que vivo en la calle Florida núm. 98, así te pasas por allí y tratamos á nuestras anchas, de la cuestión, si no dí tú en que salón prefieres conferenciar, y no vuelvas á sacar á la palestra mis defectos físicos, porque yo sacaré los tuyos morales y haré conocer al público que el tal mangangá no es otro que un arrebatado ladron.

Manuel H. Silveira y Pirez.

Minas, 22 de Agosto de 1883.

### AL PÚBLICO

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el graver motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 a 265

Minas, Julio 30 de 1883

Figini y Lupi

### Interesa al comercio

Se alquila la casa que ocupaba la tienda y almacén de don Manuel Zuasnabar. Tiene espaciosos armazones para los ramos indicados.

Para tratar con su propietario, calle 25 de Mayo núm. 157.

### AVISO

Se vende 131 animales vacunos, 350 ovejas de cría y 210 cuadras de campo, situadas en Marmarajá, 5°. Sección Policial.

Para tratar, en esta Villa, calle Marmarajá núm. 132.

Minas, Junio 15 de 1883.

### Gegoria P. Castro

#### Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales y testamentarios

calle Treinta y Tres, esquina Florida

MINAS

### Francisco Suarez y C.

Se encargan de asuntos judiciales, civiles, comisiones de todas clases, cobranza, nacimientos de los títulos originales, etc.

# Fotografía Mindoniense

149-18 de Julio-149

## MINAS.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de recompensar la mucha protección que le dispensa el ilustrado público de Minas, no omite sacrificio alguno para introducir aquí todos los últimos adelantos del arte.

Para el efecto, acaba de traer de la Capital todos los aparatos y útiles necesarios para hacer los bellísimos **Retratos al Carbon (Gramóstipis) inalterables**, estos retratos de sorprendente efecto, tienen también la propiedad de una interminable duración por emplearse para su confección sustancias ajenas á toda alteración física y química.

### Retratos de niños, señoritas y grupos

Para hacer estos difíciles retratos tenemos el procedimiento especial á la CELATINA BROMURO DE PLATA, así que podemos garantizar un éxito seguro en estos trabajos; ahora sí, podemos decir: *anque se mueva no importa*, para sacar un buen retrato.

Especialidad en poreolas coloreadas en cada trazo con hermosos dibujos al gasaillo, muy bonitos y de gran mérito.

Gran surtido de tarjetas negras con filete dorado, última moda, diferentes formas, idem. colores variados, variadas clases y gustos.

149-18 DE JULIO-149

### Píldoras de Blancard

DE  
YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK  
Mención honorable  
1853

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, incluidas en el formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

PARIS  
Mención honorable  
1853

Estas píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro** convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos, (tales como los tumores, m'a'tos, humores fríos, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clerrosis** (colores pálidos), la **Ecucrrea** (fleos blancos), la **Amenorrea** (menstruación nula ó insuficiente), la **Tisis la Sifilis con titucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos más energicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

Blancard

PHARMACIEN A PARIS

Rue Bonaparte, 49

**ADVERTENCIA**—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas Píldoras de BLANCARD, se debe exigir siempre el sello de la caja de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile se adjunta, puesta al pie en una etiqueta verde.

### CARNE Y QUINA

EL ALIMENTO MAS REPARADOR, UNIDO AL TONICO MAS ENERGICO  
VINO AROUD CON QUINA

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de ese FORTIFICANTE POR ESCLENCIA De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento en las Calentura y Convalecencias, contra las Difureas y las Afecciones de Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la amenia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de QUINA de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. P. Laroze, Farmacéutico, 202 Rue Richelieu, sucesor de AROUD—Se vende en todas las principales Boticas.

### E xijase el nombre y la firma AROUD

### JARABE FERRUGINOSO

de Cáscaras de Naranjas y Quassia amara  
AL PROTO-YODURO DE HIERRO  
PREPARADO POR J. P. Laroze, FARMACÉUTICO  
París-2, Rue des Lions St-Paul-PARIS

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El Proto-Yoduro de Hierro, bien preparado y conservado, sobre todo en *estado líquido*, entre todas las preparaciones ferruginosas, la que da los mejores resultados.

Bajo la influencia de los principios amargos y tóxicos de la cáscara de Naranja y de la quassia amara, el hierro se asimila fácilmente, y produce efectos pronosticos y generales devolviendo á la sangre su fuerza, á las carnes su firmeza y

á los diferentes tejidos la actividad y energía necesarias á sus diversas funciones.

Así es que el JARABE FERRUGINOSO DE J. P. Laroze está considerado por los Médicos de la Facultad de París, como el específico mas seguro contra las Enfermedades de Languidez; la Clorosis; la Anemia; la Cto-ro-Anemia, los Flujos blancos, las Digestiones difíciles; las afecciones escorbúticas y escrofulosas, el Raquitismo; etc.

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes Productos de J. P. Laroze:

**JARABE** de cáscara de naranja amargas **Tónico, Anti-Nervioso**

Contra las Gastritis. Disposas y Calambres de estómago

**JARABE depurativo** de cáscaras de naranjas amargas **Yoduro de Potasio**

Contra las Afecciones escrofulosas, cancerosas, Tumores blancos, Acritudes de la sangre. Accidentes sifilíticos secundarios y terciarios.

**JARABE SEDATIVO** de cáscaras de naranjas amargas al BROMURO de POTASIO

Contra Epilepsia, Histeria, Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la Dentición

DEPÓSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES DISTRIBUIDORES

### INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA

### PILDORAS

## HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, asma de impureza de la sangre es la causa de que las **Píldoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de AFECIONES de los NERVIOS dicho medicamento obra como por encanto restableciendo el SISTEMA y por decirlo así regenerando el enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la MUJER, es realmente maravilloso.

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIerna y de Pecho, las HERIDAS antiguas LLAGAS y ÚLCERAS, cualquiera que haya sido su duración, se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores costipidos.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

### Ungüento Holloway

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 78 New Oxford Street, Londres, pues si no está, entonces se trata de petrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expiden las PÍLDORAS Y EL UNGUENTO DE HOLLOWAY falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores. Inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los oferentes, y recompensaré liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL de FRANCISCO I. GARMENDIA, plaza Libertad

### Fotografía OBREGON

DE  
C. Rodriguez y Compañía  
MINAS

Calle Treinta y Tres, núm. 104

Este conocido establecimiento fotográfico situado antes en la calle 18 de Julio, ha sido trasladado á la de 33 al lado del almacén de los señores Escudero Hns. donde continuamos ofreciendo al público nuestros servicios.

Se hace a toda clase de trabajos a precios tan modestos como en la capital, y se garante su perfección enviando muestras á los interesados que así lo exijan pudiendo volver á fotografiarse siempre que no quedasen conformes.

C. Rodriguez y C.

### AL PÚBLICO

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR  
D E

Esdro Escudero

CALLE 18 DE JULIO—MINAS.

Es este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, artículos comibles y bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos secos de todas clases; licores riquísimos, escéntico Jerez, D'Porto, Moscatel, etc.

### Dr. Perez

## MÉDICO CIRUJANO

Ha fijado su residencia en Minas donde ofrece sus servicios al público, en atención de enfermos y toda clase de operación de cirugía. Atiende á los llamados de la campaña.

Domicilio, calle Treinta y Tres, núm. 118, al lado del vice-consulado Español